

ACTA DE REUNION DE CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA UNPRG

Siendo las 14.30 de la tarde del día 08 de julio del 2021 (tercera citación), se da inicio a la octava sesión ordinaria virtual del consejo de facultad de Medicina Veterinaria conformada por los siguientes participantes: Dr. César Augusto Piscoya Vargas Decano; MV, Msc Dionicio Baique Camacho, Secretario Docente; MV. Msc Lumber Eli Gonzales Zamora; MV Fortunato Cruzado Seclen; MV, Adriano Castañeda Larrea; MV. Msc Giovana Nancy Livia Córdova.

1.-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (séptima sesión ordinaria virtual).

2.- Lectura de la agenda:

CITACIÓN N° 009-2021-VIRTUAL-FMV

Señor (a)(ita)
Miembro Docente (Estudiante) de Consejo de Facultad
Presente.

Por medio del presente le expreso mi cordial saludo, y por encargo del Señor Decano, tengo a bien citarlo a la Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad, para tratar lo siguiente:

AGENDA:

1. Ratificar:

- ✓ Resolución N° 09-2020-FMV (Evaluación Desempeño Docente 2019-II)
- ✓ Resolución N° 063-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 069-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 070-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 071-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 074-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 075-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 076-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 077-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 078-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 081-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 082-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 083-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 085-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 087-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV

2. Oficio N° 079-2021-VIRTUAL- EP/FMV/UNPRG, del Director de Escuela, solicita aprobar Plan de Estudios.

3. Oficio N° 059-2021-VIRTUAL- EP/FMV/UNPRG, del Director de Escuela, información situación académica de estudiante Miguel Ángel Cieza Mejía.

4. Aprobar expedientes de Título profesional (01) y Grado Académico (03)

Primera Convocatoria
Fecha: jueves 08 julio del 2021
Hora: 14:00 p.m.

Segunda Convocatoria
Fecha: jueves 08 julio del 2021
Hora: 14:15 p.m.

Tercera Convocatoria
Fecha: jueves 08 julio del 2021
Hora: 14:30 p.m.

Lambayeque, 05 de julio del 2021



3.- INFORMES

1.-El Sr Decano inició la sesión informando:

- a). –Que se ha hecho una ampliación en el comité científico de la revista científica Ciencia y Sociedad de tal manera que todos los docentes de la Facultad de medicina Veterinaria sean integrantes, para que los profesores que no tienen carga académica realicen investigación y de esa manera se incorporen a Renacit.
- b). –Así mismo manifestó que la Dra. Consuelo Córdova miembro de la SUNEDU, le comunicó que se había aprobado el plan de estudios de nuestra Facultad de medicina Veterinaria.

4.-PEDIDOS

No hubo ningún pedido.

5.-ORDEN DEL DIA

1.-Sobre la aprobación de grados académicos y títulos profesionales, el Secretario docente MV, Msc Dionicio Baique Camacho manifestó que cada expediente había sido revisado por la comisión de grados y títulos de la FMV, dando su conformidad a través de un oficio dirigido a decanato y también habían sido enviados al correo institucional de cada miembro consejero para su revisión, se presentó y dio lectura de los oficios y expedientes de 3 grados de bachiller y 1 título y manifestaron estar conforme, por lo que se sometió a votación **y fue aprobado por unanimidad 05 votos.**

2.-Sobre la RESOLUCIÓN N° 009-2020-FMV (Desempeño docente 2019 II)

Lambayeque, 30 de enero del 2020, se resuelve: Aprobar, el Informe de evaluación del desempeño docente, correspondiente al Ciclo Académico 2019- II de la Facultad de Medicina Veterinaria, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria MSc. Vicente Gonzales Julca, el mismo que en Anexo (03 folios), forma parte de la presente Resolución, **se sometió al voto y fue aprobado por unanimidad 05 votos.**

3.- Sobre la RESOLUCIÓN N° 063-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV

Lambayeque, 23 de abril del 2021, la que se resuelve:

Dejar sin efecto en todos sus extremos los Decretos N° 025 y 026-2020-UI-FMV, que designa al Jurado y aprueba el Proyecto de Tesis: “RELACIÓN DE *Mycoplasma haemofelis* CON LA APARICIÓN DE LA ANEMIA EN GATOS DOMÉSTICOS (*Felis catus*) DEL DISTRITO DE CHICLAYO- 2020”, respectivamente, a cargo de las Bachilleres YNGRID KELITA GARCÍA LLATAS y LUCY ROXANA SÁNCHEZ SUCLUPE; en consecuencia ANULAR el citado proyecto, teniendo en cuenta la solicitud que obra en el Expediente N° 790-2021-VIRTUAL-FMV y al informe de la Unidad de Investigación (Oficio N° 038-2021-VIRTUAL-UI-FMV), **se sometió al voto y fue aprobado por unanimidad 05 votos.**

4.- Sobre la RESOLUCIÓN N°069-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV

Lambayeque, 13 de mayo del 2021, la que se resuelve:

Nombrar el Jurado encargado de evaluar el Proyecto de Tesis: “CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES FRENTE AL COVID- 19 EN LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO DE LAMBAYEQUE- DISTRITO DE LAMBAYEQUE, 2021”, a cargo del Bachiller WILINTON JUVER FLORES CORREA, el cual queda integrado por los siguientes profesionales:

Msc. Segundo Montenegro Vidarte	Presidente
Msc. César Morante Chavarry	Secretario
Msc. José Luis Daza Arévalo	Vocal
Msc. Henry Rolando Ojeda Barturén	Asesor

, luego se sometió al voto y fue aprobado por unanimidad 05 votos.

5.- Sobre la RESOLUCIÓN N°070-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV

Lambayeque, 13 de mayo del 2021, la que se resuelve:

Nombrar el Jurado encargado de evaluar el Proyecto de Tesis: “ALTERACIONES MORFOLÓGICAS EN HÍGADO Y BAZO AL EXAMEN POR ULTRASONIDO EN EL CURSO DE ERLIQUIOSIS CANINA, CLÍNICA VETERINARIA TERRONES, REQUE 2021”, a cargo de la Bachiller CECILIA MILAGROS LÓPEZ SÁNCHEZ, el cual queda integrado por los siguientes profesionales:

MSc. Lumber Ely Gonzales Zamora	Presidente
M.V. Fortunato Cruzado Seclén	Secretario
MSc. José Carlos Leiva Piedra	Vocal
Dr. José Luis Vilchez Muñoz	Asesor

, se sometió al voto y fue aprobado por unanimidad 05 votos.

6.- Sobre la RESOLUCIÓN N°071-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV

Lambayeque, 13 de mayo del 2021, la que se resuelve:

Nombrar el Jurado encargado de evaluar el Proyecto de Tesis: “CORRELACIÓN CLÍNICA, ULTRASONOGRÁFICA Y LABORATORIAL EN CANINOS (*canis lupus familiaris*) CON HEPATOPATÍAS ATENDIDOS EN LA CLÍNICA VETERINARIA TERRONES, REQUE 2021”, a cargo de la Bachiller GREISY JESENIA SANTOS FLORES, el cual queda integrado por los siguientes profesionales:

MSc. Lumber Ely Gonzales Zamora M.V.	Presidente
Fortunato Cruzado Seclén MSc. Magaly de	Secretario
Lourdes Díaz García Dr. José Luis Vilchez	Vocal
Muñoz	Asesor

, se sometió al voto y fue aprobado por unanimidad 05 votos

7.-Sobre la RESOLUCIÓN N°074-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV

Lambayeque, 26 de mayo del 2021, la que se resuelve:

Nombrar el Jurado encargado de evaluar el Proyecto de Tesis: “DETERMINACIÓN DEL *Mycoplasma haemofelis* Y SU RELACIÓN CON ANEMIA EN FELINOS DOMÉSTICOS (*Felis silvestris catus*) DEL DISTRITO DE CHICLAYO - 2021”, a cargo de la Bachiller YNGRID KELITA GARCIA LLATAS, el cual queda integrado por los siguientes profesionales:

Dr. José Luis Vilchez Muñoz	Presidente
M.V. Zully Genoveva Montenegro Esquivel	Secretaria
MSc. Magaly de Lourdes Díaz García	Vocal
MSc. Dionicio Baique Camacho	Asesor

, se sometió al voto y fue aprobado por unanimidad 05 votos.

8.-Sobre la RESOLUCIÓN N°075-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV

Lambayeque, 26 de mayo del 2021, la que se resuelve:

Nombrar el Jurado encargado de evaluar el Proyecto de Tesis: “HIPOCLORITO DE SODIO Y ÁCIDO HIPOCLOROSO, COMO ALTERNATIVAS TERAPÉUTICAS EN EL TRATAMIENTO DE PIODERMA CANINO (*Canis lupus familiaris*)- DISTRITO TUMÁN. LAMBAYEQUE, 2021”, a cargo de la Bachiller KATIA ELIZABETH KARLA LORA DÍAZ, el cual queda integrado por los siguientes profesionales:

Dr. César Augusto Piscoya Vargas MSc.	Presidente
Segundo Montenegro Vidarte MSc. José	Secretario
Carlos Leiva Piedra MSc. Henry Rolando	Vocal
Ojeda Barturen	Asesor

, se sometió al voto y fue aprobado por unanimidad 05 votos.

9.-Sobre la RESOLUCIÓN N°076-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV

Lambayeque, 26 de mayo del 2021, la que se resuelve:

Otorgar un plazo improrrogable de seis (06) meses al Bachiller VICTOR MANUEL NAVARRO SAAVEDRA, para la ejecución del informe de tesis “INFLUENCIA DEL ESTRÉS CALÓRICO EN LOS VALORES PRODUCTIVOS Y REPRODUCTIVOS EN VACAS HOLSTEIN DE LACTACIÓN TEMPRANA DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO”,

a partir del 27 de mayo de 2021 hasta el 27 de noviembre de 2021

, se sometió al voto y votaron a favor 04 votos (Dr Cesar Piscocya Vargas, Msc. Lumber Gonzales Zamora, MV. Adriano Castañeda Larrea, Msc. Giovana Livia Córdova), ausente 01 voto (MV. Fortunato Cruzado Seclen, por corte de internet). En consecuencia, fue aprobado.

10.- Sobre la RESOLUCIÓN N°077-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV Lambayeque, 28 de mayo del 2021, la que se resuelve:

Otorgar un plazo improrrogable de seis (06) meses al Bachiller FLORENTINO GERARDO TRUJILLO PERICHE, para la ejecución del informe de tesis

“PARÁMETROS REPRODUCTIVOS DE LA GANADERIA DE LIDIA SAN PEDRO, DISTRITO DE MAGDALENA DE CAO- LA LIBERTAD EN LAS DIFERENTES ESTACIONES DEL AÑO, PERÍODO 2014-2016”, a partir del 28 de mayo de 2021 hasta el 28 de noviembre de 2021, se sometió al voto y votaron a favor 04 votos (Dr Cesar Piscocya Vargas, Msc. Lumber Gonzales Zamora, MV. Adriano Castañeda Larrea, Msc. Giovana Livia Córdova), ausente 01 voto (MV. Fortunato Cruzado Seclen, por corte de internet). En consecuencia, fue aprobado.

11.- Sobre la RESOLUCIÓN N°078-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV Lambayeque, 28 de mayo del 2021, la que se resuelve:

1. MODIFICAR, el nombre del Proyecto de Tesis, presentado por las Bachilleres ESMERIA VÁSQUEZ ROMERO y LUCERO MISHIEL TORRES RUIZ “DETERMINACION DE GARRAPATAS DE IMPORTANCIA ZONÓTICA EN PARQUES PÚBLICOS DE LAMBAYEQUE, PERÚ-2020” por las razones expuestas en el considerando de la presente resolución, debiendo ser: “EVALUACIÓN DE GARRAPATAS DE IMPORTANCIA ZONÓTICA EN PARQUES PÚBLICOS DEL DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PERÚ-2020”.

APROBAR el Proyecto de Tesis: “EVALUACIÓN DE GARRAPATAS DE IMPORTANCIA ZONÓTICA EN PARQUES PÚBLICOS DEL DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PERÚ-2020”; a cargo de las Bachilleres ESMERIA VÁSQUEZ ROMERO y LUCERO MISHIEL TORRES RUIZ, se sometió al voto y votaron a favor 04 votos (Dr Cesar Piscocya Vargas, Msc. Lumber Gonzales Zamora, MV. Adriano Castañeda Larrea, Msc. Giovana Livia Córdova), ausente 01 voto (MV. Fortunato Cruzado Seclen, por corte de internet). En consecuencia, fue aprobado.

12.- Sobre la RESOLUCIÓN N°081-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV Lambayeque, 10 de junio del 2021, la que se resuelve:

Otorgar un plazo improrrogable de seis (06) meses a las Bachilleres SANDRA PATRICIA DELGADO CRUZADO y TATIANA ALEXANDRA RIMBALDI ARAMBULO, para la ejecución del informe de tesis “EFECTO DE SEMILLA DE ZAPALLO (*Cucurbita maxima*) Y SEMILLA DE HUAYLLABAMBANA (*Plukenetia huayllabambana*) SOBRE LA CALIDAD DE LECHE EN VACAS HOLSTEIN EN LACTACIÓN TEMPRANA”, a partir del 11 de junio de 2021 hasta el 11 de diciembre

de 2021, se sometió al voto y votaron a favor 04 votos (Dr Cesar Piscocya Vargas, Msc. Lumber Gonzales Zamora, MV. Adriano Castañeda Larrea, Msc. Giovana Livia Córdova),

ausente 01 voto (MV. Fortunato Cruzado Seclen, por corte de internet). En consecuencia, fue aprobado.

13.- Sobre la RESOLUCIÓN N°082-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV

Lambayeque, 15 de junio del 2021, la que se resuelve:

Otorgar un plazo improrrogable de seis (06) meses a los Bachilleres DAYVIS JOSE SAAVEDRA RAMIREZ y CLEIDY KATHERINE GARNIQUE CAPUÑAY, para la ejecución del informe de tesis “VALORES

HEMATOLÓGICOS Y USO DE TEST ANIGEN RAPID AB EN EL DIAGNÓSTICO DE *Ehrlichia canis* EN PERROS CRIOLLOS DEL DISTRITO DE MONSEFÚ-ENERO- ABRIL 2019”, a partir del 16 de junio de 2021 hasta el 16 de diciembre de 2021, se sometió al voto y votaron a favor 04 votos (Dr Cesar Piscocoy Vargas, Msc. Lumber Gonzales Zamora, MV. Adriano Castañeda Larrea, Msc. Giovana Livia Córdova), ausente 01 voto (MV. Fortunato Cruzado Seclen, por corte de internet). En consecuencia, fue aprobado.

14.- Sobre la RESOLUCIÓN N°083-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV

Lambayeque, 18 de junio del 2021, la que se resuelve:

Modificar la Resolución N° 132-2017-FMV, de fecha 21 de junio de 2017, en el sentido de Reconformar el Jurado de la Tesis titulada “PREVALENCIA DE MASTITIS SUBCLÍNICA BOVINA MEDIANTE LA PRUEBA DE MASTITIS CALIFORNIA TEST EN EL DISTRITO DE TACABAMBA, CAJAMARCA- PERÚ, 2018”, presentado por los Bachilleres en Medicina Veterinaria, RAÚL DARIO CIEZA MEJÍA y KATTIA LISSET FLORES MONSALVE, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, el mismo que queda conformado por los siguientes profesionales.

MSc. Dionicio Baique Camacho	Presidente
M.V. Zully Genoveva Montenegro Esquivel	Secretaria
MSc. Margarita Hormecinda Torres Malca	Vocal
M.V. Elmer Ernesto Plaza Castillo	Asesor

, se sometió al voto y votaron a favor 04 votos (Dr Cesar Piscocoy Vargas, Msc. Lumber Gonzales Zamora, MV. Adriano Castañeda Larrea, Msc. Giovana Livia Córdova), ausente 01 voto (MV. Fortunato Cruzado Seclen, por corte de internet). En consecuencia, fue aprobado.

15.-Sobre la RESOLUCIÓN N° 085-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV

Lambayeque, 18 de junio del 2021, la que se resuelve:

Autorizar, la REACTUALIZACIÓN DE MATRICULA–Ciclo Académico virtual 2021- I, para los estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria que cumplen con la normativa vigente y cuentan con la procedencia de su solicitud por parte de la Oficina de Procesos Académicos, las que se detallan en anexo, que en un folio forma parte de la presente resolución, se sometió al voto y votaron a favor 04 votos (Dr Cesar Piscocoy Vargas, Msc. Lumber Gonzales Zamora, MV. Adriano Castañeda Larrea, Msc. Giovana Livia Córdova), ausente 01 voto (MV. Fortunato Cruzado Seclen, por corte de internet). En consecuencia, fue aprobado.

16.- Sobre la RESOLUCIÓN N° 087-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV

Lambayeque, 30 de junio de 2021, la que se resuelve:

- 1. Expresar el agradecimiento institucional al Médico Veterinario Msc. Oscar Granda Sotero, por los importantes servicios prestados a nuestra Facultad, durante el tiempo que se desempeñó como Director del Departamento Académico de Medicina Veterinaria de la Facultad Medicina Veterinaria.**
- 2. ENCARGAR la Dirección del Departamento Académico de Medicina Veterinaria, al Dr. José Luis Vílchez Muñoz, docente principal, a Dedicación Exclusiva y por precedencia, hasta que se realice el proceso eleccionario correspondiente, para que cumpla con lo dispuesto por el Artículo 53° del Estatuto- UNPRG, a partir del 01 de julio del año 2021.**

Disponer que el Médico Veterinario Msc. Oscar Granda Sotero, efectúe la entrega formal del cargo, bienes y asuntos pendientes al Dr. José Luis Vílchez Muñoz, se sometió al voto y votaron a favor 04 votos (Dr Cesar Piscoya Vargas, Msc. Lumber Gonzales Zamora, MV. Adriano Castañeda Larrea, Msc. Giovana Livia Córdova), ausente 01 voto (MV. Fortunato Cruzado Seclen, por corte de internet). En consecuencia, fue aprobado.

17.-Sobre el Oficio N° 079-2021-VIRTUAL- EP/FMV/UNPRG

Lambayeque, 02 de julio de 2021, en el que el Dr. Luis Vílchez Muñoz, Director de la Escuela profesional de Medicina Veterinaria remite al despacho del Señor decano de la facultad de Medicina Veterinaria el Plan de estudio basado en el enfoque por competencias específicas del programa de Medicina Veterinaria, para que se apruebe en consejo de facultad y posteriormente se emita la resolución correspondiente.

La Msc. Giovana Livia Córdova manifiesta que en sus cursos de Embriología y Parasitología no se ha tomado en cuenta la sugerencia que ella había enviado para que se considere en la matriz y que se ha tomado sólo de generalidades y del aparato reproductor en el curso de embriología, entonces el Dr Cesar Piscoya dice haber tomado lo más resaltante del curso, el resto está en el sílabo, no se ha recortado nada y de esa manera ha sido ya aprobado por SUNEDU. Además, sus cursos están en el plan de estudios y malla curricular, **se sometió al voto y votaron a favor 04 votos (Dr Cesar Piscoya Vargas, Msc. Lumber Gonzales Zamora, MV. Adriano Castañeda Larrea, Msc. Giovana Livia Córdova), ausente 01 voto (MV. Fortunato Cruzado Seclen, por corte de internet). En consecuencia, fue aprobado.**

18.-Sobre el Oficio N° 059-2021-VIRTUAL- EP/FMV/UNPRG

Lambayeque, 09 de junio 2021, en el que el Dr. Luis Vílchez Muñoz, Director de la Escuela profesional de Medicina Veterinaria remite al despacho del Señor decano de la facultad de Medicina Veterinaria el inconveniente suscitado entre el estudiante Miguel Ángel Cieza Mejía y el docente Vicente Gonzáles Julca, por el curso dirigido de administración de empresas, en la cual el estudiante solicita cambio de docente por los motivos explicados en la documentación adjunta (No hubo acuerdo con el docente para el desarrollo del curso dirigido y en consecuencia no fue evaluado), se solicitó al docente envíe su informe en referencia a lo emitido por el alumno, el cual también adjuntó (el Docente manifiesta que nunca pudieron coordinar el desarrollo del curso y además observó que no estaba en la lista de alumnos del curso de administración y que por lo tanto no podía evaluarlo).

El Msc. Lumber Gonzales Zamora, manifiesta que el curso dirigido no es el mismo que se dicta en el ciclo académico regular, es un curso aparte y el docente ha confundido que el alumno Miguel Ángel Cieza Mejía debería estar en el curso normal que se dictó en el ciclo 2020 II. En consecuencia, no hubo una comunicación docente- alumno y no fue evaluado. Opina que al haber mala relación docente- alumno, debe ser evaluado por un docente del área de la facultad de la FACEA- UNPRG, propuesta que también fue ratificada por la consejera Msc. Giovana Livia Córdova y que debe ser solicitado por el director del departamento de la Facultad de medicina Veterinaria.

se sometió al voto y votaron a favor 04 votos (Dr Cesar Piscoya Vargas, Msc. Lumber Gonzales Zamora, MV. Adriano Castañeda Larrea, Msc. Giovana Livia Córdova), ausente 01 voto (MV. Fortunato Cruzado Seclen, por corte de internet). En consecuencia, fue aprobado.

No habiendo más que agregar a la presente, se dio por terminada a las 5 pm.


Dr. CÉSAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS
Decano


M.Sc. DIONICIO BAIQUE CAMACHO
Secretario Docente